



Registrada en Planta y ficha. 8

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTÁ (R.A.)

Salta, 7 de Diciembre de 1984.

Expediente Nº 20.168/84 y Ref.001.

RES. Nº 376/84

VISTO:

El llamado a inscripción de interesados efectuado por la Sede Regional de Tartagal para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual oposición un cargo de Auxiliar de Docencia de la. Cat. - Dedicación Semiexclusiva para la Disciplina "Matemática";

Que en reunión del pasado 5 de Diciembre la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y el Honorable Consejo Académico aprueban / lo actuado, correspondiendo en consecuencia la designación de la Lic./ Laura Alicia Tembours de Malasisi, en un todo de acuerdo con lo aconsejado por la respectiva Comisión Asesora;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 7º de la Ley Nº 23.068;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar interinamente a la Lic. LAURA ALICIA TEMBOURS / de MALASISI, D.N.I. Nº 13.277.444, a partir del 1º de Febrero de 1985, como AUXILIAR DOCENTE DE la. CATEGORIA - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, para desempeñarse en la Disciplina "MATEMATICA" de la Sede Regional de Tartagal, en un todo de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión Asesora y el H.C.Académico en su sesión del 5 de Diciembre ppdo.

ARTICULO 2º: Dejar debidamente establecido que, si el cargo motivo de estas actuaciones se cubriere por la vía del concurso, la presente designación habrá de quedar automáticamente sin efecto.

ARTICULO 3º: Acordar un plazo de 48 horas, a partir de recibida la // presente resolución, para que la Lic. Laura Alicia Tembours de Malasisi cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones/ reglamentarias vigentes ante la Dirección de Personal y Tesorería General.

ARTICULO 4º: Imputar la presente designación a una Partida Presupuestaria de Auxiliar Docente de la. Categoría - D. Semiexclusiva de la / Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia a la interesada, a la Dirección / de la Sede Regional de Tartagal y siga a Dirección General de Admi-// nistración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

RECIBO
FECHA: 7
LMA: 7
ange

Ing. JOAN FRANCISCO BARROS
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. CARLOS A. SABTNE
DECANO NORMALIZADOR